

## **Asunto: Convocatoria de la Comisión de Evaluación Ambiental**

Por disposición de D. Francisco Javier Sendra Mengual presidente de la Comisión de Evaluación Ambiental, se le convoca a la reunión de la citada Comisión que se celebrará el próximo día **29 de febrero de 2024**, a las 08:00 horas, en primera convocatoria y a las **09:00** horas en segunda, en la **Sala de Juntas del 4º piso** de la Torre I de la Ciutat Administrativa 9 d'Octubre, sita en la calle de la Democracia, 77- de Valencia, con arreglo al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- Emisión de declaración ambiental y territorial estratégica, informe ambiental y territorial estratégico e informe complementario (según art. 61.1.c del TRLOTUP) relacionados en la hoja adjunta.
- Aprobación del acta de la sesión de hoy.
- Ruegos y preguntas.

Para cualquier consulta o revisión, el expediente completo se encuentra en el Servicio de Evaluación Ambiental Estratégica.

Valencia a 26 de febrero de 2024

El secretario de la Comisión de Evaluación Ambiental

Rafael Soriano Hernández

## COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2024

Propuesta de:

### **1. Declaración Ambiental y Territorial Estratégica**

1. PLAN GENERAL - ESTIVELLA (66-17 EAE)
2. CATÁLOGO DE PROTECCIONES – ALACANT (22-16 EAE)
3. PLAN GENERAL – RAFOL DE SALEM (26-17 EAE)

### **2. Informe Ambiental y Territorial Estratégico**

1. MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 2 - MURO DE ALCOI (87-23 EAE)
2. MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 10 DEL PLAN GENERAL "SECTOR INDUSTRIAL FORNALS" - CARLET (25-23 EAE)
3. PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS) – XERESA (111-22 EAE)
4. PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS) - BENIGNÀNIM (116-22 EAE)
5. PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS) – L'ELIANA (63-23 EAE)
6. PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS) – ALGAR DE PALANCIA (64-23 EAE)
7. PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS) – ALBALAT DELS TARONGERS (67-23 EAE)
8. PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS) – SEGART (69-23 EAE)
9. PLAN ESPECIAL DE MINIMIZACIÓN DE IMPACTO TERRITORIAL (PEMIT) EN SUELO NO URBANIZABLE DE LA ZONA "BENICOLET 1"- BENICOLET (166-22 EAE)
10. PLAN ESPECIAL DE MINIMIZACIÓN DE IMPACTO TERRITORIAL (PEMIT) EN SUELO NO URBANIZABLE DE LA ZONA "BENICOLET 2"- BENICOLET (167-22 EAE)
11. PLAN ESPECIAL DE MINIMIZACIÓN DE IMPACTO TERRITORIAL (PEMIT) EN SUELO NO URBANIZABLE DE LA ZONA "BENICOLET 3"- BENICOLET (168-22 EAE)

### **3. Informe Complementario al Informe Ambiental y Territorial Estratégico según art. 61.1.c del TRLOTUP:**

1. PLAN ESPECIAL PARA RESERVA DE USO EDUCATIVO - ORBA (73-22 EAE)